

Doctor Juan Mendoza Vega o el derecho a la muerte digna

Por: Carlos Gustavo Álvarez

Uno configura familias de influencia. Grupos de personas que inciden en su formación y en su destino. Amigos a distancia. Profesores remotos. Los míos fueron los columnistas de prensa. Y los cronistas. Entre los primeros, una pléyade de escritores exquisitos que ocupaban las páginas de El Tiempo y de El Espectador. Klim, Art Buchwald, Alfonso Castillo Gómez, Pangloss, Eduardo Caballero Calderón, Guillermo Cano, José Salgar... Y más adelante, Carlos Lemos Simmonds, Enrique Santos Calderón (Contraescape) y Daniel Samper Pizano (Reloj), quien prologó **Tome pa' que lleve el libro**, selección de mis columnas de humor con dibujos de Mheo.

Los cronistas, los amigos: Germán Santamaría, Germán Manga, Fernán Martínez, Mario Posso.

Antonio Caballero. Plinio Apuleyo Mendoza. Y Gabo. Siempre Gabo.

Pero hubo una persona que me enseñó muchas cosas. Y acaba de morir.

- Dignamente, como quería.
- Dignamente, como vivió.
- Dignamente, como debe ser.
- Dignamente, como predicó.

Se trata del doctor Juan Mendoza Vega.

Me impartió la cátedra de escribir bien. Ameno. Organizado. Conciso. Me abrió a mí, como a muchos, la opción del periodismo científico, del que fue pionero e insigne expositor. Su "Columna médica", 40 años en El Espectador, será siempre un epítome de esa pedagogía.

El doctor Juan Mendoza promulgó y practicó siempre como neurocirujano de la Universidad Nacional de Colombia, la cualidad que el actual sistema de salud ha sacrificado en aras de la multiplicación de las atenciones y las personas atendidas: la humanización de la Medicina. *"Nosotros hemos propuesto que el Sistema de la Salud se centre en la persona. Que prime el concepto de salud, no de enfermedad. Empezar a formar médicos que cuiden la salud será un cambio en la manera de enseñar la medicina. No debemos seguir enfocados en un sistema al que*

le interesa que haya muchas enfermedades y muchos médicos para cuidarlas. Con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) nos comprometimos a tener salud para todos. No más médicos curando, sino más profesionales: médicos, bacteriólogos, enfermeras, evitando que la gente se enferme”

Así pensaba el doctor Mendoza.

Su búsqueda de un lugar para escribir en El Espectador, antes de ser Médico, me recuerda mi periplo en El Tiempo.

Pero me enseñó algo que he proclamado también toda mi vida. El derecho a morir dignamente. Él era el Presidente de la Fundación Pro Derecho a Morir Dignamente – DMD. Siempre asocié su nombre al de Isa Fonnegra de Jaramillo, otra maestra.

Suscribí hace mucho tiempo mi voluntad anticipada. Es un instrumento para la protección del derecho que tenemos las personas a tomar decisiones sobre nuestro cuerpo y nuestra salud. Sobre todo, si llegáramos a perder la capacidad de razonar o expresar nuestros deseos.

- Nada de prolongaciones infames.
- Nada de extensiones del sufrimiento propio y ajeno.
- Nada de vidas a medias.

El gran aporte del Doctor Juan Mendoza Vega a la ética de la medicina nacional fue su lucha por la eutanasia, por la muerte asistida, por la dignidad del adiós.

“La persona humana es persona por las cualidades que la distinguen, entre ellas la libertad para obrar o la capacidad de conciencia para hacer contacto con uno mismo y con lo que lo rodea. Esa cualidad humana se manifiesta a través del cerebro, y si no hay cerebro, no hay vida. Lo que está sobre la cama ya no es una persona”, decía, al referirse a la muerte cerebral.

Murió como vivió.

“Mi papá murió en su ley, en su casa –dijo su hija Pilar–. Abrazó la muerte tranquilo, como la profesó en vida”.

Por tanta enseñanza de vida, gracias, doctor Mendoza.
También, por tanta ilustración sobre la muerte.